

a la teta de Vice. cri.

11. Muxia lo de Ag. = Lucinda Pao: es basta
infame la conducta observada en ese pueblo
por algunos de puros de un soldo y Glasis y
demas me han fattedo de como manes y
no podia esperar de ser ofren la tranqui-
lidad y el orden y esto se ha cumplido insul-
tando las cosas de personas que devian ser
petas de los alijos escandalosos por la ma-
nera y por la participacion que con una
gona de las personas y e intervinen en el
mismo los empleados que hay en la
parte, se han perpetrado en ese punto, de
ello se avise a Camacho para que vea
el desorden de ese pueblo por que se deve
evitar el escandaloso trafico que por ese
pueblo se hace escandalizando la Prov. =
Toma la determinacion que quistes en el pua-
blado en la segura inteligencia de que
tendra un mayor concurrencia con exclusi-
vismo y un escandalo tan marcado =
Fuyo: L. Muxia = Esta subscrita."

Esto mediante los señores comerciantes
manifestaron por concurrencia, que es ab-
solutamente falso cuanto se dice sobre haber
se alterado la tranquilidad y orden de la
poblacion insultando cosas de personas de
ninguna clase, y en tanto grado que ha
concurrido que hay de personas por ab-
solutamente a todas las cosas, y ad mas